

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros (Unidad de Contratación).
- c) Número de expediente: C.P. 7/2004.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Reactivos para la identificación de células de hematología y arrendamiento del sistema para la realización de hemogramas.
- b) Número de unidades a entregar: Apartado 8.2 de la Hoja de Especificaciones del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y número: Apartado 8.1.3 de la Hoja de Especificaciones del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.
- d) Lugar de entrega: Apartado 14 de la Hoja de Especificaciones del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.
- e) Plazo de entrega: Apartado 7.2 de la Hoja de Especificaciones del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente (Anticipada).
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 378.600,00 €.

5. Garantía provisional. 2 por 100 del presupuesto de licitación o de cada lote al que se presente. (Vease la Hoja de Especificaciones del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Servicio de Suministros del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos».
- b) Domicilio: Carretera de San Pedro, s/n.
- c) Localidad y código postal: Ferrol (15405).
- d) Teléfono: 981334514.
- e) Telefax: 981334015.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de marzo de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Las Solvencias Económica, Financiera y Técnica se acreditarán por alguno de entre los documentos señalados en el Anexo II del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 18 de marzo de 2004.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el apartado 5 del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Registro General del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos».
- 2. Domicilio: Carretera de San Pedro, s/n.
- 3. Localidad y código postal: Ferrol (15405).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admitirá la presentación de variantes.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Sala de Juntas del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos».
- b) Domicilio: Carretera de San Pedro, s/n.
- c) Localidad: Ferrol.
- d) Fecha: Undécimo día natural contado desde el siguiente a aquel en que acabe el plazo de presentación de ofertas. En el caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar en el día hábil siguiente. 29 de marzo de 2004.
- e) Hora: A partir de las 10 horas.

10. Otras informaciones. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciarle al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax o telegrama en el mismo día, de conformidad con el artículo 80.4 del Reglamento General de Contratación de las Administraciones Públicas. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso. Los criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato son los que se establecen en el apartado 11 de la Hoja de Especificaciones del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios. El importe del anuncio de la presente resolución en prensa y en los boletines oficiales correrá a cargo del adjudicatario o adjudicatarios. 2.700,00 €.

Ferrol, 14 de enero de 2004.—Director Gerente del Complejo Hospitalario «Arquitecto Marcide-Profesor Novoa Santos» de Ferrol, Pedro Molina Coll.—5.322.

Resolución de 19 de enero de 2004, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente n.º 28/2003.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden del 14 de marzo de 2002 (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril), de la Consellería de Sanidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 28/2003.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro sucesivo.
- b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de reactivos para hematimetría.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas n.º S108; Boletín Oficial del Estado n.º 141, de 13 de junio, y Diario Oficial de Galicia n.º 119, de 20 de junio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 656.306,25 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: Desierto.
- b) Contratista: Desierto.
- c) Nacionalidad: Desierto.
- d) Importe de adjudicación: Desierto.

Santiago de Compostela, 19 de enero de 2004.—El Gerente general, Javier Jiménez Ferreres.—5.328.

Anexo

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución de 21 de enero de 2004, de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso 150/2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2.º del Real Decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en el artículo 77 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Galego de Saúde (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril) y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña acuerda darles publicidad a las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Gallego de Salud-Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña. Las Jubias de Arriba, 84. 15006 A Coruña.
- c) Número de expediente: C. 150/2003.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Servicio de transporte de ropa entre los centros del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo» y su lavandería.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 13-05-03, Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 7-05-03. Diario Oficial de Galicia: 20-05-03.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de Servicios Plurianual.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 396.000,00 euros.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 10-07-03.
- b) Contratista: SN Courier, S.L.; Polígono de Pocomaco, Parcela B-1, nave B-1; 15190 A Coruña (España).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Lote único: 393.206,00 euros.

A Coruña, 21 de enero de 2004.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—5.325.

Anexo

Ofertas recibidas: Dos. Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución de 22 de enero de 2004, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente n.º 49/2003.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden del 14 de marzo de 2002 (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril), de la Consellería de Sanidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 49/2003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro sucesivo.
 - b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de tubos y sondas para este complejo.
 - c) Lote: 32.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia n.º 171, de 4 de septiembre de 2003.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 1.320.354,23 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 16-12-03.
 - b) Contratistas: Lote 1: Clínica y Control, S.A. Lotes 2 y 15: Iberhospitex, S.A. Lotes 3, 5 y 24: Tyco Healthcare Spain, S.L. Lotes 4, 6, 7, 18, 21 y 22: Desiertos. Lotes 8 y 32: Laboratorios Cair España, S.L. Lotes 9, 27 y 28: Porges, S.L. Lote 10: Galver, S.A. Lotes 11 y 14: Izasa, S.A. Lote 12: Palex Medical, S.A. Lotes 13 y 31: Sumcyl, S.L. Lotes 16 y 20: Galmédica, S.L. Lote 17: Hortas Suministros, S.L. Lotes 19 y 30: Intersurgical, S.A. Lote 23: Arganón, S.L. Lote 25: Boston Scientific Ibérica, S.A. Lote 26: GSA Gallega, S.A. Lote 29: Full Medical, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Lote 1: 200.194,98. Lote 2: 36.275,89. Lote 3: 90.196,80. Lote 4: Desierto. Lote 5: 2.006,40. Lote 6: Desierto. Lote 7: Desierto. Lote 8: 8.184,00. Lote 9: 16.675,17. Lote 10: 10.323,67. Lote 11: 8.966,10. Lote 12: 3.267,00. Lote 13: 10.818,00. Lote 14: 12.306,57. Lote 15: 14.338,50. Lote 16: 12.734,11. Lote 17: 8.993,46. Lote 18: Desierto. Lote 19: 16.930,80. Lote 20: 591,33. Lote 21: Desierto. Lote 22: Desierto. Lote

23: 3.975,05. Lote 24: 39.011,20. Lote 25: 17.029,74. Lote 26: 14.675,10. Lote 27: 20.771,83. Lote 28: 25.192,00. Lote 29: 71.736,01. Lote 30: 13.828,68. Lote 31: 171.756,27. Lote 32: 33.495,00 euros.

Santiago de Compostela, 22 de enero de 2004.—El Gerente General, Javier Jiménez Ferreres.—5.327.

Anexo

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrida en vía contencioso administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución del 22 de enero de 2004, de la Dirección-Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos 13 y 14/2003.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real decreto legislativo 2/2000, de 16 de junio, de contratos de las administraciones públicas, en el artículo 77 del Real decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y en virtud de las atribuciones que le fueron delegadas conforme a lo establecido en el artículo 6 de la Orden de 14 de marzo de 2002, sobre delegación de competencias en órganos centrales y periféricos del Servicio Galego de Saúde (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril), y con la autorización expresa prevista en esa misma norma, una vez cumplidos los trámites administrativos correspondientes, la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña acuerda darles publicidad a las adjudicaciones de los siguientes contratos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Gallego de Salud-Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña; Las Jubias de Arriba, 84, 15006 A Coruña.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Concurso 13/2003: Suministro de marcapasos implantables. Concurso 14/2003: Suministro de desfibriladores implantables.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado: 13-06-03. Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 11-06-03. Diario Oficial de Galicia: 23-06-03.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). C. 13/2003: 2.806.115,42 €, y C.14/2003: 2.302.411,10 €.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29-07-03.
 - b) Contratista: C. 13/2003 y C. 14/2003: Medtronic Ibérica, S.A.; C/ Caléndula, 93, edificio «K»; 28109 —Alcobendas— Madrid (España).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: C. 13/2003: 2.806.115,42 €, y C. 14/2003: 2.287.238,45 €.

A Coruña, 22 de enero de 2004.—El Director Gerente del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, Jesús Caramés Bouzán.—5.329.

Anexo

Criterios de adjudicación del contrato: Las establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares. Ofertas recibidas: C. 13/2003.—Seis y C.14/2003.—Cuatro. En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, se notifica, advirtiéndose que esta resolución pone fin a la vía administrativa, y es susceptible de recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 58 de la Ley reguladora de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Resolución de 22 de enero de 2004, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se hace pública la adjudicación correspondiente al expediente n.º 44/2003.

La Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden del 14 de marzo de 2002 (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril), de la Consellería de Sanidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resuelve publicar la adjudicación de la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 44/2003.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro sucesivo.
 - b) Descripción del objeto: Suministro sucesivo de bolsas y frascos.
 - c) Lote: 11.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de las Comunidades Europeas n.º S183, de 24 de septiembre de 2003; Boletín Oficial del Estado n.º 234, de 30 de septiembre de 2003, y Diario Oficial de Galicia n.º 195, de 8 de octubre de 2003.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 512.354,66 euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15-12-03.
 - b) Contratistas: Lote 1: Amevisa, S.A. Lote 2: Baxter, S.L. Lotes 3 y 7: Desiertos. Lotes 4, 9 y 10: Prim, S.A. Lote 5: Sumcyl, S.L. Lote 6: Iberhospitex, S.A. Lote 8: Movaco, S.A. Lote 11: Hortas Suministros, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Lote 1: 3.795,00. Lote 2: 18.615,42. Lote 3: Desierto. Lote 4: 4.561,75. Lote 5: 48.805,35. Lote 6: 72.418,50. Lote 7: Desierto. Lote 8: 50.146,85. Lote 9: 32.051,25. Lote 10: 45.421,20. Lote 11: 21.503,79 euros.
- Santiago de Compostela, 22 de enero de 2004.—El Gerente General, Javier Jiménez Ferreres.—5.330.

Anexo

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 58 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas